

RESOLUCION No. 311/14-02-2020

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGUROS DE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (FOSEDE).

CONSIDERANDO: Que el Artículo 14 del Decreto No. 53-2001 que contiene la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero establece que “La Junta Administradora del Fondo de Seguro de Depósitos (Fosede), se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando así lo requieran las circunstancias...”.

CONSIDERANDO: Que el Presidente Ejecutivo del Fosede presentó para su aprobación el calendario de sesiones de la Junta Administradora para el año 2020, la que acordó que las mismas se celebrarán el “tercer viernes de cada mes”.

POR TANTO, con fundamento en el Artículo 14, 15 y 16 de la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero,

RESUELVE:

- 1) Aprobar el calendario para las sesiones correspondientes al año 2020, estableciéndose como fecha para las reuniones el tercer viernes de cada mes, a partir de las 12:30 p.m., de acuerdo a lo siguiente:

CALENDARIO DE SESIONES JUNTA ADMINISTRADORA DEL FOSEDE AÑO 2020		
1	Viernes	14 de febrero
2	Viernes	20 de marzo
3	Viernes	24 de abril
4	Viernes	15 de mayo
5	Viernes	19 de junio
6	Viernes	17 de julio
7	Viernes	21 de agosto
8	Viernes	18 de septiembre
9	Viernes	23 de octubre
10	Viernes	20 de noviembre
11	Viernes	18 de diciembre

- 2) Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, MDC, 14 de febrero de 2020